



Veinte maravedis.

510

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

mo le Conbenga Terra escurriado Cuya Probidencia del
Pasorra y ciudad Santos Cortes y Personeros que dela Real Audiencia
selede sustinir con su venion de su escudo de entredicho y es
Cuid aguerda y para desolver el que contiene residente
mensu a todos los Cavalleros de S. J. mañana ala noche
ora della que no traigan a este ayuntamiento tal escudo ni
cuyda de en el dicho concho de premio de Probidion de la forma
non de aumento en la ciudad del Mercado por sin a esta ciudad

Proprio =
de torres y de yllas
Alonso de Torres y de yllas
Alonso de Torres y de yllas

Oficio

En la ciudad de San Juan de los Rios de la Plata
Sala Capitular de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata
Al mes de Mayo año de mil setecientos y tres
seventy ocho se juntaron a causa de
por el gran saqueo y hambre que se ha hecho en esta
por ocupar el dho. cargo de Alcalde de San Juan de los Rios de la Plata
Don W. de Rivera Don Alonso de Rivera Don
Juan Baptista Lambert Don Enrique de Montañana
Don Juan de Arce Don Manuel Gilibert Don
Juan de Rivera Don Luis Salazar Don
Pedro Mexia Don Pedro Vato Don Pedro de Arce
Don Pedro de Arce Don Juan de Torres Don Ph. S. de Torres
Don Alonso de Torres y acordaron lo siguiente

